

Comisión Permanente del Pacífico Sur
Chile, Colombia, Ecuador y Perú

Secretaría General
Doc.SG/CPPS/AO/1.II.004
Guayaquil, abril 1 de 2003

**Informe del Secretario General a la
Primera Sesión de la II Asamblea**
Lima, Perú, mayo 15 y 16 de 2003

**Comisión Permanente del Pacífico Sur
Chile, Colombia, Ecuador y Perú**

Primera Sesión de la II Asamblea
Lima, Perú, mayo 15 y 16 de 2003

Informe de Actividades y propuestas del Secretario General

El presente Informe de Actividades de la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur cubre el período comprendido entre el 28 de noviembre de 2002 y el 31 de marzo de 2003. El lapso restante (hasta el 14 de mayo de 2003), será presentado en un adendum que será entregado al momento de la Asamblea

1. Actividades políticas, jurídicas, económicas, científicas y de cooperación.

1.1.1 Impulso del Estudio sobre el Tráfico Ilícito de Personas, Municiones, Armas Ligeras y Drogas Ilícitas por vías Marítimas del Pacífico Sudeste. Contratación de experta. Diciembre de 2002.

Con tal fin, el Secretario General en desarrollo del mandato de la Segunda Sesión de la I Asamblea, entró en contacto con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas- CICAD, con el objeto de informar el interés de la Organización en la materia y de solicitar el apoyo de esa Institución al estudio en cuestión y a la realización de un taller sobre la materia. La respuesta del Secretario Ejecutivo de la CICAD fue positiva, la cual se tradujo en acciones posteriores escritas en las que expresa la voluntad de la CICAD de adelantar conjuntamente el taller mencionado.

En ese mismo mes se contrató a la experta Katia Tinajero, de nacionalidad ecuatoriana, para la realización del estudio. El mismo deberá ser entregado a final del mes de mayo de 2003.

1.1.2 Participación en la presentación del Informe de actividades del Director del Instituto Nacional de Pesca del Ecuador. Guayaquil, enero 7 de 2003.

Por invitación del Director General del Instituto Nacional de Pesca del Ecuador, Doctor Franklin Ormaza, el Secretario General de la CPPS y el Director Científico, asistieron al acto de presentación del informe de actividades del Director del INP correspondiente a su gestión durante tres años de labores, oportunidad en la que se compartió la mesa principal con el Señor Ministro de Gobierno, Doctor Rodolfo Barneol. Al acto asistieron empresarios, líderes del sector y funcionarios del INP.

1.1.3 Participación en la Reunión de instalación del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno el Niño, CIIFEN. Enero 9 y 10 de 2003.

Conforme a la gentil invitación cursada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Su Excelencia Heinz Moeller Freile y del Director de la OMM, Señor Patrick Obassi, el Secretario General de la CPPS participó en las reuniones convocadas para instalar el Centro Internacional de Investigación del Fenómeno El Niño, CIIFEN. En las mismas la CPPS estuvo representada también por el Director Científico y el Director Económico.

En desarrollo de la agenda, el Secretario General realizó una intervención ante el plenario en la que destacó la experiencia de la Organización en el estudio del Fenómeno El Niño, en especial del Programa ERFEN, las fortalezas de dicho Programa y la disposición de la CPPS a negociar y suscribir un acuerdo de cooperación recíproca con el CIIFEN. Se incluye como anexo No. 1 el texto de la intervención.

Esta oportunidad le permitió al Secretario General constatar el especial valor que se le asigna a la CPPS como plataforma regional de apoyo al CIIFEN, como lo destacará el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador Heinz Moeller Freile en su discurso de instalación, al igual que por parte de la OMM en conformidad con las presentaciones de video que realizaron los organizadores del evento.

1.1.4 Participación en los actos de Transmisión del Mando del Señor Presidente de la República del Ecuador, Su Excelencia Lucio Gutiérrez Borbua. Quito, enero 14 y 15 de 2003.

Por invitación del Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, el Secretario General de la CPPS participó en los actos de

transmisión del Mando del Señor Presidente de la República, Lucio Gutiérrez Borbua, los cuales tuvieron lugar entre el 14 y el 15 de enero de 2003, en la ciudad de Quito.

En tal oportunidad el Secretario General presentó el saludo de la Organización al Señor Presidente Constitucional saliente, Su Excelencia Gustavo Noboa Bejarano, a la vez que el reconocimiento por el importante papel que desempeñó el Ecuador en la conducción de la Asamblea durante el año 2002.

El Secretario General asistió a la Ceremonia de toma de posesión del Señor Presidente del Ecuador, Su Excelencia Lucio Gutiérrez Borbua, acto al que concurrieron los Presidentes de nueve naciones, entre ellos los Señores Presidentes de los Países Miembros de la CPPS, dos Vicepresidentes, 16 Ministros de Relaciones Exteriores, el cuerpo diplomático acreditado en el Ecuador, directores de Organismos internacionales y aproximadamente 1.300 invitados.

Con ocasión de estas importantes ceremonias el Secretario General saludó en nombre de la Organización a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores Nina Pacari, a quien le formuló invitación para visitar las instalaciones de la CPPS. Igualmente presentó su saludo al Señor Presidente de la República de Colombia, Doctor Alvaro Uribe y sostuvo conversaciones con la Señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Su Excelencia Carolina Barco Isakson, sobre los objetivos de la Organización y la situación financiera de la misma.

1.1.5 Asistencia al saludo protocolar a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, Su Excelencia Nina Pacari, por parte del Cuerpo Diplomático acreditado en el País. Quito, enero 22 de 2003.

El Secretario General de la CPPS participó en el saludo protocolar a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador por parte del Cuerpo Diplomático acreditado en el País, ocasión en que le renovó a la Canciller la satisfacción de la Organización por su designación como Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador y la invitación a visitar la sede de la CPPS, habida cuenta su viaje programado a la ciudad de Guayaquil del día 29 de enero de 2003.

1.1.6 Reunión del Secretario General con la Señora Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, Su Excelencia Nina Pacari y visitas a la sede asignada y a la sede provisional de la CPPS. Enero 29 de 2003 .

La Señora Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, Su Excelencia Nina Pacari y el Secretario General de la CPPS, visitaron el piso 9 del Edificio “Las Cámaras” de la ciudad de Guayaquil, asignado como sede para la Organización.

La Canciller renovó el compromiso y el interés de la República del Ecuador para con las actividades de la Organización, así como la voluntad de suministrar la sede para las oficinas de la CPPS. Finalmente, le expresó al Secretario General su disposición de continuar gestionando los medios para la adquisición y adecuación de la referida sede.

El Secretario General agradeció las expresiones de apoyo y entregó un “dossier” a la Señora Canciller que contiene los antecedentes del compromiso, al tiempo que le explicó la importancia de contar con la sede prontamente y del interés que mantienen los Países Miembros en que se concrete la iniciativa. Igualmente el Secretario General anticipó a la Señora Canciller que informaría de esta amable conversación a los Países Miembros.

Acto seguido, la Organización tuvo el honor de recibir la visita de la Señora Canciller y su comitiva en sus actuales instalaciones, a quienes se explicaron las principales actividades que desarrolla la CPPS. La Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador agradeció la información suministrada y felicitó a los países y a la Secretaría General por mantener vigente y actuante este espacio de cooperación regional.

1.1.7 Acto de Instalación del “Taller Portal Oceánico” de ODINCARSA, (Ocean Data and Information Network for Icaribe and South America) con el apoyo de la UNESCO- COI. Guayaquil, febrero, 19 de 2003.

Conforme a invitación formulada por el Director del INOCAR, el Secretario General, en compañía del Coordinador del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste, asistieron al acto en referencia, el cual contó con la asistencia de las autoridades locales y de delegados de América latina y el Caribe. El objetivo del Taller fue promover el uso de los sistemas informáticos para acceder al conocimiento, utilizando la tecnología de servicios web, en especial el conocimiento relacionado con los océanos en América Latina y el Caribe.

1.1.8 XXV Sesión del Comité de Pesquerías de la FAO. Roma, febrero 24 a 28 de 2003.

Ante la imposibilidad de asistir a esta importante reunión conforme a la invitación cursada por la FAO a la Secretaría General, el Secretario General comedidamente solicitó a la Honorable Sección Nacional peruana de la CPPS que, en nombre de la Organización y en su calidad de Presidente de la Asamblea, la delegación peruana que asistiera a dicha reunión expresara un saludo al plenario de esta reunión, al igual que informara sobre los temas de interés para la Organización conforme a la Agenda de la XXV Sesión del Comité de Pesquerías de la FAO.

En ese sentido, se destacó la importancia que la región del Pacífico Sudeste da a temas como el Código de Conducta para la Pesquería Responsable, la observación y el control de las embarcaciones para hacer más efectiva la vigilancia de la pesca, las recomendaciones de los Subcomités sobre Comercio Pesquero y Acuicultura sobre subsidios a la industria pesquera, la contribución de la pesquería de pequeña escala a la seguridad alimentaria, entre otros.

El Secretario General también recomendó se realizara el alcance del Acuerdo Marco de Galápagos para la Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar en el Pacífico Sudeste, así como la realización de algunas actividades que se encuentran programadas para el segundo semestre del 2003.

1.1.9 Reuniones con: Señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Viceministro de Asuntos Multilaterales, Presidente de la Sección Nacional de la CPPS y Director de Asuntos Económicos Multilaterales. Marzo 6 y 7 de 2003.

Con el fin de tratar asuntos de interés de la Organización, especialmente los atinentes a la realización de algunas actividades en curso en territorio colombiano, el pago de las cuotas al Plan de Acción Para la Protección del Medio Marino del Pacífico Sudeste (años 2002 y 2003) y de la CPPS del 2003, el Secretario General solicitó una reunión con la Señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia la cual fue concedida para el 07 de marzo de 2003. Igualmente, el Secretario General solicitó audiencia al Viceministro de Asuntos Multilaterales y al Presidente de la Sección Nacional de la CPPS.

Por razones de fuerza mayor la Señora Canciller se excusó de atender al Secretario General y solicitó a la Señora Viceministra de Relaciones Exteriores, Doctora Clemencia Forero Ucros conceder la respectiva audiencia.

El Secretario General al agradecer el saludo de la Señora Canciller y de la Viceministra, puso en conocimiento la agenda de la Organización a la alta funcionaria y transmitió el interés de la CPPS por el cubrimiento de las cuotas de la República de Colombia a la brevedad que le sea posible. El Secretario General recibió las muestras de interés y deseo de la República de Colombia de trabajar activamente dentro de la CPPS en cooperación con los Países Miembros, así como de esforzarse por adelantar los tramites para el pago de sus contribuciones tan pronto sea posible.

Igualmente al reunirse con el Señor Viceministro para Asuntos Multilaterales y el Presidente de la Sección Nacional colombiana de la CPPS, revisó las actividades en curso, los aspectos financieros de la Organización y los preparativos para la Asamblea, oportunidades que le permitieron valorar el compromiso institucional por impregnar una renovada dinámica a las actividades de la Organización, así como de apoyar económicamente sus trabajos.

1.1.10 Saludo del Cuerpo Diplomático al Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Ingeniero Lucio Gutiérrez Burbua. Marzo 12 de 2003.

Por invitación del Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, el Secretario General de la CPPS participó en los actos de Saludo del Cuerpo Diplomático al Señor Presidente de la República del Ecuador, Lucio Gutiérrez Burbua, los cuales tuvieron lugar el 12 de marzo de 2003, en la Ciudad de Quito.

En tal oportunidad el Secretario General presentó en nombre de la Organización su saludo al Señor Presidente Constitucional, al tiempo que le informó acerca de los objetivos y propósitos que persigue la CPPS y su proyección, precisando además que Guayaquil es la Ciudad donde funciona la Organización.

1.1.11 Gestión de apoyo a: Proyecto GEF sobre Reducción y Control, de la Contaminación en el Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste; al Proyecto sobre Fortalecimiento Institucional para la Conservación de los Recursos Pesqueros en el Pacífico Sudeste; y sobre Capacitación en materia de Pesca Artesanal. Marzo 17 de 2003.

Habida cuenta el estado avanzado del proyecto GEF sobre Reducción y Control de la Contaminación en el Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste (aprobado por la Autoridad del Plan de Acción) y ante la necesidad de lograr la cooperación de un número más amplio de países y organizaciones internacionales que se

interesen en su ejecución, conforme la recomendación del PNUMA, el Secretario General en su calidad de Secretario Ejecutivo del mismo, se reunió con la Representante del BID en Quito y con el Consejero de Cooperación de la Embajada de Francia en esa ciudad, ocasiones en las cuales conforme a los documentos enviados previamente, explicó la filosofía del proyecto y la importancia de que dicho gobierno y Organización se puedan vincular al proyecto, cuyo costo inicial tiene un estimado de US 1'000.000 (un millón de dólares).

Igualmente, se le presentó al BID el interés de la CPPS de impulsar conjuntamente un proyecto de apoyo y capacitación a la pesca artesanal, especialmente en lo que respecta al mejoramiento de su proceso productivo, sanitario y a sus condiciones socio-económicas, así como también un proyecto que comprenda los aspectos atinentes a la conservación de los recursos pesqueros y el fortalecimiento institucional de los entes competentes.

Las reuniones fueron valiosas en la medida en que se estableció un canal de comunicación y se abrió la posibilidad de obtener respaldo frente a los temas propuestos, los cuales despertaron especial interés de los potenciales donantes visitados. A estas reuniones el Secretario General asistió con el Subsecretario y el Coordinador del Plan de Acción.

El BID informó oficialmente que las propuestas ya se encuentran bajo consideración de las autoridades correspondientes en Washington. Con tal fin, al momento de elaborar el presente Informe, anunciaron la visita de una delegación a la Ciudad de Guayaquil, el 10 de abril de 2003.

1.2 Actividades impulsadas por la Subsecretaría.

1.2.1 Participación en Sesiones de los días 9 y 10 de diciembre de 2002 de la Asamblea General de Naciones Unidas destinada a la celebración del vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La Directora de la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar invitó a la Comisión Permanente del Pacífico Sur a participar como observador en los dos días de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, destinados a conmemorar los 20 años de la apertura a la firma de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

Ante la imposibilidad de asistir el Secretario General por circunstancias de orden familiar, en representación de la CPPS participó en esta importante reunión el Subsecretario. Para la ocasión la Secretaría General preparó una Declaración, de la cual se hizo entrega a los delegados de Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Asimismo esta Declaración se distribuyó entre todos los delegados asistentes. Por gestión efectuada por la Misión de Chile ante Naciones Unidas, ésta sería incorporada en los documentos de la Asamblea de la ONU y distribuida con ese carácter.

Es destacable que importantes aspectos de la Declaración de la CPPS fueron incorporados en las declaraciones e intervenciones del Grupo de Países Latinoamericanos y el Caribe (GRULAC); el Grupo de Río; la declaración e intervención ante la Asamblea de Ecuador; y la declaración e intervención de Chile.

1.2.2 Participación el día 10 de diciembre de 2002, en Nueva York, en el acto de lanzamiento del libro “Los Océanos y el Derecho del Mar: Consideraciones para la Agenda del Ecuador” del diplomático ecuatoriano Marcelo Vásquez Bermúdez.

Con ocasión de la conmemoración de los 20 años de la apertura a la firma de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, se efectuó el lanzamiento del libro “Los Océanos y el Derecho del Mar: Consideraciones para la Agenda del Ecuador” del diplomático ecuatoriano Marcelo Vásquez Bermúdez, en uno de los salones de Naciones Unidas en Nueva York. Al acto de lanzamiento fue invitado y asistió el Subsecretario de la CPPS. El referido libro fue presentado por el embajador uruguayo Felipe Paolillo.

1.2.3 Reunión con el Director de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI / UNESCO) Patricio Bernal Ponce.

En Nueva York, el día 10 de diciembre de 2002, el Subsecretario se reunió con el Director de la COI, Patricio Bernal Ponce. En dicha reunión se discutieron y analizaron las perspectivas de las futuras relaciones de cooperación entre ambas instituciones. El Sr. Bernal manifestó su buena disposición a estrechar e intensificar los vínculos de cooperación entre la CPPS y la COI. Al respecto se informó oportunamente a las Secciones Nacionales.

1.2.4 Reunión en Nueva York el 11 de diciembre de 2002 con la Sra. Annick de Marffy, Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de Naciones Unidas.

Con ocasión de la participación del Subsecretario en los actos de Naciones Unidas para conmemorar los 20 años de la apertura a la firma de

la Convención del Mar, se reunió con la Sra. Annick de Marffy, Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de Naciones Unidas. En esta reunión la Sra. De Marffy manifestó la excelente disposición de cooperar y reestablecer los vínculos con la CPPS.

1.2.5 Reunión el día 21 de enero de 2003, en Quito, con el Sr. Steven Stone, encargado del área de Recursos Naturales de la Oficina del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Ecuador.

Con el fin de explorar nuevas fuentes de cooperación y financiamiento para las actividades de la CPPS, el Subsecretario se reunió en la ciudad de Quito, con el Sr. Steven Stone, encargado del área Recursos Naturales de la Oficina del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Ecuador. En esta reunión se tomó conocimiento de la existencia de una “Estrategia para el Manejo de los Recursos Costeros y Marinos en América Latina y el Caribe”, del BID. Teniendo presente esta estrategia, podemos afirmar que la CPPS es un organismo que califica para poder ejecutar o ser beneficiaria de proyectos del BID. Esta reunión es el paso inicial para desarrollar nuevas estrategias de cooperación con instituciones de carácter financiero internacional.

1.2.6 Participación en la XV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, efectuada en El Salvador, los días 13 y 14 de Febrero de 2003.

La Dirección Ejecutiva de OLDEPESCA invitó a la CPPS a participar como observadora en la XV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, en El Salvador, los días 13 y 14 de Febrero de 2003. En representación de la CPPS participó en esta reunión el Subsecretario, quien a nombre de la institución entregó un saludo y leyó una declaración preparada por la Secretaría General para la ocasión. OLDEPESCA agradeció de forma escrita (anexo 2) la participación de la CPPS y las contribuciones del Subsecretario que permitieron suministrar información sobre temas en curso en el ámbito internacional pesquero.

1.2.7 Reunión con el representante en el Ecuador de la Organización de Estados Americanos (OEA), Sr. Carlos María Ocampo, Embajador de Chile Sr. Rodrigo Asenjo Z. y Sra. Katia Tinajero, en la ciudad de Quito el 18 de febrero de 2003.

En el marco de las actividades programadas para el presente año sobre el tema de tráfico ilícito de personas, armas ligeras y drogas por vías marítimas de Pacífico Sudeste, el Subsecretario se reunió en la ciudad de Quito, con el Sr. Carlos María Ocampo,

representante en Ecuador de la OEA. A esta reunión el Subsecretario asistió acompañado por el embajador de Chile Sr. Rodrigo Asenjo Z. y la consultora contratada por la CPPS para efectuar el estudio inicial sobre el tema, la Abogada Katia Tinajero. El Representante de la OEA señaló que sin perjuicio del contacto directo de la CPPS con CICAD / OEA, comprometía todo el apoyo y colaboración de su oficina a la CPPS en este tema y la colaboración con la abogada que está desarrollando el trabajo de consultoría.

1.2.8 Elaboración del Documento “Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste”, concordado con “La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar” y “El Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios”.

Este documento de concordancias se elaboró con base a una de las conclusiones y recomendaciones del Primer Taller de Implementación del Acuerdo de Galápagos efectuado en Guayaquil, Ecuador, los días 22 y 23 de Octubre de 2002, las cuales a su vez fueron aprobadas por la Asamblea de la CPPS en su sesión de los días 26 y 27 de noviembre de 2002. (Ver documento SG/CPPS/AO/1.II/005)

1.2.9 Elaboración del Documento “Análisis Comparado de las legislaciones Pesqueras de Chile, Colombia, Ecuador y Perú ”.

El documento supra citado también se elaboró con base a una de las conclusiones y recomendaciones del Primer Taller de Implementación del Acuerdo de Galápagos efectuado en Guayaquil, Ecuador, los días 22 y 23 de Octubre de 2002, las cuales a su vez fueron aprobadas por la Asamblea de la CPPS en su sesión de los días 26 y 27 de noviembre de 2002.

1.2.10 Coordinación y seguimiento del trabajo de consultoría sobre Tráfico Ilícito de Personas, Armas Ligeras y Drogas por vías Marítimas del Pacífico Sudeste.

El Subsecretario se encargó de coordinar con las Secciones Nacionales de los Estados Miembros el trabajo de consultoría encargado a la Dra. Katia Tinajeros, sobre Tráfico Ilícito de Personas, Armas Ligeras, Municiones y Drogas por vías Marítimas del Pacífico Sudeste.

1.2.11 Status de observador de la CPPS en la Conferencia Preparatoria de la Comisión para la Conservación de las Especies Altamente Migratorias del Pacífico Central y Occidental.

Considerando la importancia de vincular a la CPPS y por su vía el Acuerdo de Galápagos, con otras iniciativas regionales que también tienen el espíritu de la conservación de los recursos pesqueros y el respeto de los derechos de los Estados ribereños, la Subsecretaría en coordinación con el Secretario General efectuó las gestiones oficiosas para participar en las sesiones de la Conferencia Preparatoria de la Comisión para la Conservación de las Especies Altamente Migratorias en el Pacífico Central y Occidental, las cuales culminaron después de la solicitud formal con el otorgamiento a la CPPS del status de observador.

1.3 Principales actividades coordinadas por la Dirección de Asuntos Económicos.

1.3.1 Participación como observador en la Consulta de Expertos de la FAO sobre la Identificación, Valoración y Reporte de Subsidios en la Industria Pesquera, en la ciudad de Roma del 3 al 6 de diciembre del 2002.

El Director del Departamento de Pesca de la FAO invitó a la Comisión Permanente del Pacífico Sur a participar como observador en los cuatro días de sesiones de la Consulta de Expertos sobre Subsidios Pesqueros, destinados a Identificar, Valorar y Reportar los Subsidios en la Industria Pesquera. El Secretario General delegó al Director Económico para participar en mencionada reunión (Por separado se entregará Informe FAO de la reunión). El Director Económico elaboró un Estudio al respecto cuyo contenido se explica en el siguiente párrafo.

1.3.2 Elaboración de Estudio sobre el tema Subsidios Pesqueros, con especial referencia a los avances alcanzados por la FAO, respecto del impacto de dichas subvenciones o subsidios en el manejo sustentable de los recursos y de la pesca.

El Director Económico, a pedido de la Honorable Sección Nacional de Chile, elaboró un estudio sobre el tema, el cual aparece como documento SG/CPPS/AO/1.II/010. El Documento hace referencia a los avances de la FAO en el tratamiento de la cuestión de los

subsidios, al igual que la forma como algunos organismos regionales han iniciado su conocimiento en relación al impacto de las subvenciones en el sector pesquero y su desarrollo sustentable.

1.3.3 Elaboración de la Propuesta de Proyecto al BID a ejecutar por la CPPS de “Capacitación del Sector Pesquero Artesanal en el Pacífico Sudeste en los aspectos de Manipulación, Sanidad, Comercialización y Promoción de Pesca responsable”.

El Director Económico elaboró una propuesta de proyecto para poner en consideración del Banco, con miras a la financiación de US 250,000 con fondos no reembolsables, para la capacitación del sector pesquero artesanal en variados aspectos, la que se entregó con carácter de base de discusión. (Se adjunta propuesta como anexo No. 3)

1.3.4 Elaboración del estudio sobre el Impacto Socioeconómico de la Pesca Artesanal en los Estados Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Por mandato de la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria, la Dirección de Asuntos Económicos elaboró un estudio sobre El Impacto Socio-Económico de las Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste. El estudio se basa en información pertinente a las variables de la pesca artesanal que inciden o tienen algún impacto socio-económico en los Países Miembros de la CPPS.

Con tal fin, se coordinó con las Honorables Secciones Nacionales y con distintas instituciones gubernamentales de control y de investigación, así como con los gremios y federaciones nacionales de pescadores artesanales, organismos intergubernamentales, agencias internacionales, entre otras, la agrupación de información cuantitativa y cualitativa relacionada al tópico, la misma que se analiza en el Informe. (Ver documento SG/CPPS/AO/1.II/008).

1.3.5 Reunión con el representante de FAO para el Ecuador, Jesús Miranda.

En vista del creciente interés sobre el impacto de los subsidios pesqueros, el Director Económico de la CPPS se reunió con el embajador Jesús Miranda, Representante de FAO en Quito, para someterle a su consideración la coordinación de actividades conjuntas en este contexto para fines del presente año, en especial las relacionadas con los subsidios pesqueros, mediante la realización de seminarios, talleres, estudios, etc.

El señor Miranda se comprometió a consultar el tema con la Oficina Regional en Santiago y con los encargados del Departamento de Pesca en Roma, lo cual permitirá avanzar en su conocimiento, cuyo desarrollo es relativamente nuevo en el ámbito internacional.

1.3.6 Reunión con la representante de la CAF para el Ecuador, Costanza Calderón.

El Director Económico de la CPPS coordinó una entrevista con la representante de la Corporación Andina de Fomento para el Ecuador, con sede en Quito, con quien intercambió criterios referente a los impactos socio económicos del Fenómeno El Niño. Adicionalmente, se le entregó al Director Económico las Memorias del Fenómeno El Niño 1997-1998 en el Ecuador y se anunció la entrega de la publicación en la que se detallan los impactos del Fenómeno en toda la Región Andina.

1.3.7 Reunión con la Subsecretaria de Recursos Pesqueros del Ecuador, Lucia Fernández de Genna.

La Subsecretaria expresó su deseo de cooperación con la CPPS, con especial énfasis a la coordinación y generación de las estadísticas pesqueras ecuatorianas. De igual forma, se solicitó a la CPPS trabajar en forma conjunta proyectos en los temas relacionados a la capacitación de las comunidades pesqueras.

1.3.8 Reunión con la Subsecretaria para el Litoral del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajadora Nuria Nevárez.

La Subsecretaria renovó el compromiso de la República del Ecuador con respecto a la sede permanente de la CPPS y le expresó al Secretario General y al Director Económico su disposición de continuar gestionando los medios para la adquisición y adecuación de la referida sede.

1.4 Principales actividades coordinadas por el Director Científico, por indicación del Secretario General.

Dentro de este contexto, la Dirección Científica coordinó y ha previsto efectuar diversas reuniones, las cuales se citan a continuación:

1.4.1 Reunión del Comité Coordinador de la Planificación y ejecución del Sexto Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste, a realizarse en septiembre de 2003.

Esta reunión esta prevista realizar entre el 3 y 4 de abril de 2003, con el fin de evaluar los resultados del Quinto Crucero Oceanográfico y

preparar las actividades respecto de la ejecución del Sexto Crucero, programado para el mes de septiembre de 2003.

1.4.2 Se encuentra en proceso de coordinación con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo la posible ejecución del Curso Taller sobre Hidroacústica Pesquera en el Pacífico Sudeste, a realizarse en septiembre de 2003.

1.4.3 Se encuentran en estudio los términos de referencia de los futuros Convenios de Cooperación Técnica entre la CPPS, la COI y la OMM (Grupo Mixto), CPPS/FAO, CPPS/IRD.

1.4.4 Acopio de las Estadísticas Pesqueras del Pacífico Sudeste 2002 N° 14 (Boletín anual)

1.4.5 Producción y difusión de documentos técnicos:

- a) Informes Técnicos Multidisciplinarios, resumidos, a través de la web de la CPPS en forma permanente y actualizada.
- b) BAC/Versión técnica oficial y BAC/Versión sencilla oficial (por correo electrónico, página web de la CPPS, impreso por correo tradicional). Entrega mensual de la evaluación del estado del clima marino en el Pacífico Sudeste y su evaluación a los siguientes tres meses.

Estos documentos constituyen parte de la estrategia operativa del ERFEN, los cuales han sido producidos con prudencia y objetividad durante el monitoreo desde mediados de 2001 hasta la actualidad, apoyando las actividades de los sectores productivos de los Países Miembros. Se destaca el rol capital en este esfuerzo del Comité Científico Regional del ERFEN, de los Comités Nacionales y el apoyo de las Secciones Nacionales.

1.4.6 Publicaciones

Están listos para trabajos de imprenta diversas publicaciones:

- a) 3 Informes Finales de Reuniones Extraordinarias del ERFEN (2002), (una publicación).
- b) Informe Final de la XV Reunión del ERFEN
- c) Boletín de Estadísticas Pesqueras N° 13 (2001)

1.5 Informe sobre las actividades del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste.

Las actividades desarrolladas en cumplimiento del Programa de Trabajo para el año 2003 y las decisiones adoptadas en la XI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, realizada en Guayaquil, Ecuador, en noviembre de 2002, han sido las siguientes:

1.5.1 Desarrollo del Proyecto GIWA en las Sub-Regiones 64 y 65.

En concordancia con la Decisión No. 9 de la XI Reunión de la Autoridad General, el Proyecto de Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (GIWA), continua su proceso de desarrollo, habiéndose elaborado con el apoyo de un consultor el informe preliminar sobre “Análisis Detallado” de los impactos ambientales y “Análisis de la Cadena de Causas”, los cuales se han distribuido entre la red de expertos GIWA de la región a través de los Puntos Focales Nacionales.

Con las contribuciones de la red de expertos y de acuerdo con la Metodología GIWA se está procediendo a la sustanciación de los informes antes mencionados, con datos actualizados de los principales problemas ambientales identificados en el I Taller del GIWA, realizado en septiembre de 2001.

Con los documentos mejorados del “Análisis Detallado” y el “Análisis de la Cadena de Causas”, se procederá a la convocatoria del II Taller del GIWA, con lo cual se estaría finalizando el proyecto, que tendrá muchos beneficios para la región en el conocimiento actualizado del estado del medio ambiente marino y de las aguas costeras, que sirva de base para la gestión de proyectos específicos ante el GEF, en el portafolio de Aguas Internacionales.

1.5.2 Desarrollo del Proyecto GEF sobre Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina Procedente de Fuentes Terrestres en el Pacífico Sudeste

Recibidas las propuestas de actividades por cada uno de los países participantes del proyecto para la ejecución de los Programas de Acción Nacional de Fuentes Terrestres de Contaminación y los Proyectos Piloto, se procedió a la elaboración del Proyecto GEF de Mediano Tamaño, en coordinación con la Oficina del Programa de Acción Mundial (PNUMA/PAM) y con el apoyo del consultor regional.

El Proyecto GEF de Mediano Tamaño fue enviado para su revisión correspondiente a La Haya, Holanda, sede de la oficina de

coordinación del Programa de Acción Mundial para Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra.

Siendo requisito indispensable para la aprobación del Proyecto GEF la participación de otros donantes como contrapartida en un esquema de asociaciones (partnerships), se han efectuado las coordinaciones con la representación del BID en Ecuador y con la Embajada de Francia en Ecuador y se han presentado las solicitudes correspondientes a través de las mencionadas oficinas, al BID en Washington por un monto de US\$ 1.000.000, y al Gobierno de Francia por un monto de US \$ 500.000. Asimismo se ha presentado una solicitud formal a la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de US \$ 600,000.

Concluido este proceso y con los requisitos exigidos por el GEF, se presentará formalmente al GEF/PNUMA la solicitud para el financiamiento del proyecto por un monto de US \$ 1.000.000, conforme a la Decisión No. 10 adoptada por la XI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

1.5.3 Actualización del Plan de Contingencia Regional sobre Derrames de Petróleo en el Pacífico Sudeste.

En cumplimiento de la actividad 04/03 del Programa de Trabajo del año 2003 adoptada mediante la Decisión No.20 de la XI Reunión de la Autoridad General se requirió de los países la información actualizada sobre los principales elementos del Plan de Contingencia Regional para el Combate de la Contaminación por Petróleo en Casos de Emergencia en el Pacífico Sudeste.

El Plan de Contingencia Regional, contempla en su numeral 9, la necesidad de una permanente actualización del mismo. En este numeral se indica que un Plan de Contingencia no puede ser estático y para que sea eficiente es necesario probar que todo funcione en forma prevista. Para su actualización se ha solicitado a los países, información sobre la institución que actúa como Organismo Rector, el nombre del Jefe de Acción, la lista actualizada de expertos, equipos y materiales disponibles, tasas y costos actualizados por servicios de personal y alquiler de equipos, copia del Plan de Contingencia Nacional, entre otros.

Con esta información se está procediendo a elaborar un documento preliminar actualizado para luego solicitar a la OMI la asistencia técnica para la elaboración de un Plan de Contingencia moderno y actualizado, lo que se someterá finalmente a la aprobación de la próxima reunión de la Autoridad General del Plan de Acción.

1.5.4 Participación en el 22° Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/ Foro Ministerial Mundial del Ambiente.- Nairobi, Kenya, 3-7 de febrero de 2003

En cumplimiento a lo dispuesto en la Decisión No.4 de la XI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, el Almirante Hugo Arévalo de Perú en representación de la Presidencia de la Autoridad General y el Dr. Ulises Munaylla en representación de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, participaron en el 22° Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, realizado en Nairobi, Kenya del 3 al 7 de febrero de 2003, con el propósito fundamental de lograr una resolución específica del Consejo a favor del Plan de Acción del Pacífico Sudeste y consolidar los vínculos de cooperación con otros organismos internacionales.

El Consejo de Administración adoptó la Decisión 22/2-III referida a los “Programas de Mares Regionales”, en la que existen mandatos con elementos muy valiosos para el mayor fortalecimiento de los Programas de Mares Regionales. En esta decisión se ha incorporado una sección “E” con el título de “Plan de Acción del Pacífico Sudeste - Convenio de Lima”, que se considera una decisión innovadora específica y de grandes potencialidades de cooperación en la Cuenca del Pacífico entre los Programas de Mares Regionales.

El 22° Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA ha sido muy productivo en la adopción de decisiones relacionados a la protección del medio marino, destacándose entre ellas las decisiones relacionadas a las “Estrategias de los Mares Regionales para el Desarrollo Sostenible”, “Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra”, “Seguridad Marina y Protección del Medio Marino de la Contaminación por Accidentes”, “Evaluación Mundial del Estado del Medio Marino”, “Químicos.- Convenio de Róterdam, Convenio de Estocolmo, Programa sobre Evaluación del Mercurio”.

La participación en el evento también sirvió para realizar reuniones bilaterales con diversos representantes de organismos internacionales para el fortalecimiento de la cooperación con el Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

Por la importancia de los resultados del 22° Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA se adjunta en anexo No. 4 el informe completo presentado por el Dr. Ulises Munaylla Alarcón.

1.5.5 Coordinación para la Organización del Curso de Manejo Integrado de Zonas Costeras

Para el cumplimiento de la Actividad 05/03 del Programa de Trabajo del año 2003 y aprovechando la participación en el Consejo de Administración del PNUMA, se efectuaron en Nairobi las coordinaciones con el Dr. Elik Adler, Coordinador de los Programas de Mares Regionales de la División de Convenios Ambientales del PNUMA y el Sr. Ignacio De Leiva, funcionario de la División mencionada, para la organización del curso regional sobre Manejo Integrado de Zonas Costeras, para lo cual el PNUMA destinaría US \$ 25,000. La fecha tentativa del curso sería el mes de julio de 2003.

Actualmente se está realizando las coordinaciones sobre los aspectos técnicos del curso y los arreglos logísticos correspondientes.

1.5.6 Coordinaciones para la Reunión de Expertos sobre el Impacto de la Introducción de Especies Exóticas en el Pacífico Sudeste. Problema de las Aguas de Lastre de los Buques.

Para el cumplimiento de la Actividad 08/03 del Programa de Actividades de 2003, se están efectuando las coordinaciones con la Organización Marítima Internacional y la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica.

La OMI que viene liderando el Proyecto Mundial sobre Aguas de Lastre y la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica, con quien la CPPS tiene un Convenio de Cooperación para la Implementación del Mandato de Jakarta y siendo uno de los componentes de este mandato el tratamiento de las especies exóticas, serán los Organismos claves de apoyo para la organización de la Reunión de Expertos sobre el Impacto de la Introducción de Especies Exóticas en el Pacífico Sudeste.

1.5.7 Gestiones de Cooperación Internacional para el Apoyo de las Actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste

Las reuniones del Consejo de Administración del PNUMA constituyen una gran oportunidad para mantener reuniones bilaterales con representantes de Organismos Internacionales, que permitan establecer o fortalecer asociaciones “partnerships”, para el desarrollo de las actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. En este contexto se han mantenido las siguientes reuniones bilaterales:

Cooperación con la OMI: Con el representante de la OMI el Señor Jean-Claude Sainlos en relación a la cooperación con el Plan de

Acción del Pacífico Sudeste, quien aseguró para el presente año el apoyo para la realización de dos cursos regionales sobre derrame de petróleo, la consultoría para la actualización del Plan de Contingencia, el apoyo en actividades relacionadas a las aguas de lastre de los buques. Indicó que próximamente estará respondiendo formalmente a la solicitud de cooperación efectuada por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción.

Cooperación con la COI: Con el Secretario Ejecutivo de la COI, Dr. Patricio Bernal, en relación a la cooperación de la COI para la organización del Curso Regional sobre Manejo Integrado de Zonas Costeras. El Dr. Bernal ratificó su apoyo con el financiamiento de dos instructores para la organización de dicho curso.

Cooperación con el Convenio de Basilea: Con el representante del Convenio de Basilea, Dra. Sachiko Kuwabara, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre el Control del Movimiento Transfronterizo de Sustancias Peligrosas, para la implementación del acuerdo de cooperación firmado recientemente entre la CPPS y la Secretaría del Convenio de Basilea. La Dra. Kuwabara además del procedimiento para la implementación de dicho Acuerdo, informó sobre el acceso a fondos para el financiamiento de pequeños proyectos por un monto de US 400,000, en un formato disponible de 10 páginas. Esta será una excelente oportunidad para acceder a dichos fondos presentando un proyecto, con la ventaja de tener un acuerdo de cooperación con dicho Convenio.

Cooperación con el Convenio de Diversidad Biológica: Con el Dr. Hamdallah Zedan, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica, para el reforzamiento de la implementación del Memorandum de Cooperación suscrito entre la CPPS y la Secretaría de dicho Convenio, para la aplicación regional del Mandato de Jakarta (Plan de Acción para la diversidad biológica marina y costera.) Se hizo énfasis en la cooperación para el fortalecimiento de la aplicación del Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste, el control de la introducción de especies exóticas, entre otros. Para este efecto será necesario enviar una carta al Dr. Zedan precisando las áreas de cooperación inmediata en el contexto del Mandato de Jakarta.

Cooperación con el Programa de Acción Mundial: La reunión con la Dra. Veerle Vandeweerd, Directora encargada de la División de Convenios Ambientales del PNUMA y con una jerarquía muy próxima al Dr. Klauss Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, fue muy abierta y fraterna, en la que se le planteó la necesidad de un mayor fortalecimiento de la cooperación del PNUMA, a la que previa

manifestación de preocupación por la difícil situación económica del PNUMA, expresó su compromiso de incrementar el apoyo financiero, especialmente con la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento de países donantes y de otros mecanismos financieros, como el que se está logrando a través del GEF y países donantes como Bélgica, que tendría asegurada su contribución adicional al proyecto GEF con un monto de US \$100,000. La Dra. Vandeweerd siempre ha demostrado su apoyo decidido y preferente al Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

Cooperación con el PNUMA: Con el Dr. Ellik Adler, Jefe de la División de Programas de Mares Regionales del PNUMA y el Dr. Ignacio De Leiva, oficial del PNUMA, para tratar temas de coordinación CPPS-PNUMA en el desarrollo de actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, en especial en la identificación de la actividad que apoyará con el financiamiento de US \$ 25,000. El curso sobre manejo integrado de zonas costeras, será la actividad que financiará el PNUMA, para lo cual se acordó los procedimientos de coordinación y el contenido del programa del curso.

Cooperación con el GEF: Con el Dr. David Osborn, oficial del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra y encargado de nuestro proyecto GEF en la Haya, sobre los aspectos técnicos del Proyecto GEF sobre Prevención, Reducción y Control de la Contaminación de Fuentes Terrestres en el Pacífico Sudeste, por un monto de US \$ 1.000.000, además de la identificación de donantes que incrementen dichos fondos, para este proyecto de grandes alcances sociales, especialmente en programas de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales de las ciudades costeras.

Cooperación con el Convenio de RAMSAR: Con el Sr. Delmar A. Blasco, Secretario General del Convenio RAMSAR sobre Humedales, sobre una propuesta presentada por la CPPS para un acuerdo de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades conjuntas en los humedales de las zonas costeras.

1.5.8 Gestión de Convenios de Cooperación Interinstitucionales

Acuerdo de Cooperación con la ROCRAM: La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste recibió una comunicación del Contralmirante Juan Sierralta Fait, Director General de Capitanías y Guardacostas de Perú, mediante la cual informó sobre el contenido de la Resolución No.11 de la XI Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Sudamérica, Cuba, México y Panamá (ROCRAM), para el establecimiento de una acuerdo regional entre ROCRAM y la

CPPS que permita una eficaz cooperación mutua en el campo de la protección del medio marino, a fin de aprovechar la gran experiencia que ha adquirido la CPPS, con miras a reforzar el Plan de Acción del Gran Caribe y establecer en el futuro un Plan de Acción para el Atlántico Occidental, dentro del Programa de Mares Regionales del PNUMA.

Con base a esta propuesta la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción ha enviado un borrador de Acuerdo de Cooperación que sería revisado por un grupo de trabajo de ROCRAM y sometido a la aprobación de la IV Reunión Extraordinaria de la ROCRAM a celebrarse en Londres en noviembre de 2003.

1.5.9 Publicaciones

En cooperación con la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada de Ecuador, Punto Focal Nacional Ecuatoriano del Plan de Acción del Pacífico Sudeste se ha efectuado la publicación del libro “Educación Ambiental Marino Costera” en el Pacífico Sudeste.- Una Propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible”, como resultado del Seminario Taller Regional sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de las Zonas Costeras y Marinas del Pacífico Sudeste, realizado en Salinas, Ecuador en noviembre de 2002.

El libro de 282 páginas constituye un excelente material de divulgación para las comunidades educativas de los Países Miembros del Plan de Acción, para la incorporación de los contenidos ambientales marino costeros en el sistema educativo para el desarrollo sostenible.

Por la importancia del libro, se organizó en Quito, Ecuador, en cooperación con la DIGEIM, una ceremonia para su lanzamiento a la que han sido invitados los Embajadores de los Países Miembros del Plan de Acción, representantes de organismos internacionales y autoridades del sector público y privado de Ecuador, en especial de la comunidad educativa.

2. Cuestiones administrativas y actividades operativas

2.1 Sede de la Organización.

Como se anticipó en el Informe presentado por el Secretario General a la Segunda Sesión de la I Asamblea, la Secretaría General desea destacar que dentro del presupuesto de funcionamiento del año 2003 no se incluyó inicialmente un monto destinado al pago de arriendo de la sede en la Ciudad de Guayaquil. Igualmente, no se asignó un monto por gastos de bodega en la Ciudad de Quito, en donde se

mantienen aún bienes de la CPPS, la biblioteca y otros documentos que por el espacio de la sede actual no se han podido trasladar a Guayaquil.

En ese orden de ideas y habida cuenta que la cuestión de la sede no ha sido aún solucionada, la Secretaría General debió destinar las sumas pertinentes (US 35.000) para atender estos costos durante el 2003.

La Secretaría General desea llamar la atención sobre la importancia de que la cuestión de la sede definitiva de la CPPS sea solucionada lo más pronto posible, en la medida que las condiciones actuales limitan la marcha plena de la Organización, más aún cuando los bienes que se encuentran en Quito no pueden ser trasladados a Guayaquil a otra bodega, dadas las condiciones del clima que ponen en riesgo su integridad.

2.2 Personal de pasantes.

La Secretaría General desea informar que con el ánimo de apoyar los programas de pasantías de las universidades de los Países Miembros para quienes han terminado sus planes de estudios, ha abierto la posibilidad de contar con la colaboración de estudiantes que sean presentados por estas, sin ningún cargo para la Organización en materia laboral o prestacional. Con ello, al mismo tiempo se optimiza la ejecución del presupuesto, se obtiene la colaboración de personas con espíritu de trabajo y se respalda el proceso de profesionalización de los futuros egresados.

En desarrollo de dicha política, la CPPS cuenta con la colaboración de la egresada de la Universidad Javeriana de Colombia, Señorita. Carolina Triviño Lozano, quien se vinculó a la Secretaría General desde el mes de febrero por el término de seis meses. La Secretaría General espera que otras universidades e instituciones académicas puedan adherir a este plan de pasantías.

2.3 Seguros de vida, invalidez y médicos.

Conforme al Estatuto sobre Estructura y Competencias, la Secretaría General procedió a renovar el seguro médico internacional para los funcionarios internacionales con la firma "Allianz Worldwide Care", siguiendo el procedimiento informado en la Segunda Sesión de la I Asamblea de la CPPS.

2.4 Página Web.

La Secretaría General se complace en informar que la información principal de la página Web de la CPPS ha sido traducida al Inglés y se encuentra disponible en este idioma. La Secretaría General continuará avanzando en este proceso respecto de información adicional que por su volumen aún no se ha traducido.

2.5 Movimientos de Personal.

Entre el 27 de noviembre de 2002 y marzo de 2003 se registraron los siguientes movimientos de personal

- a. Renuncia de la Señorita Adriana Bayona, Secretaria del Secretario General, de nacionalidad ecuatoriana. Se reemplazó por la Señorita Ivette Paredes, ecuatoriana.
- b. Renuncia del Señor Edgar Herrera, Técnico en Sistemas, de nacionalidad ecuatoriana. Se reemplazó por el Señor Bolívar Cárdenas, ecuatoriano.
- c. Desvinculación de la Señora Cinthya Santana, (apoyo en Quito) cuya liquidación y reemplazo esta en proceso.

2.6 Cuestión del Pago de las Cuotas.

La Secretaría General desea resaltar la importancia y necesidad de que los Países Miembros puedan pagar sus respectivas cuotas a la Organización oportunamente, ya que a pesar de hacer los máximos esfuerzos dentro de la administración para racionalizar el gasto, no le fue posible sostener algunas actividades fijadas para los meses de febrero y marzo de 2003, al igual que se debió suspender pagos a funcionarios, obligaciones a proveedores y prestadores de servicios.

Tal situación afecta a la Organización en la medida que obliga a posponer la realización de actividades, ocasionando una pérdida de confianza en el programa de trabajo que adopta la organización.

El Secretario General, conciente de las dificultades económicas de la región y de su responsabilidad de llevar adelante las actividades de la CPPS, hace un atento llamado a los Países Miembros que no han realizado los aportes pendientes (2.002-2003) para que continúen haciendo los esfuerzos necesarios que les permitan contribuir con sus pagos lo más pronto posible. En el informe financiero elaborado por el Departamento Contable se puede apreciar el estado de Cuotas a la fecha. (Ver documento SG/CPPS/AO/1.II/006)

2.7 Convocatoria para cambio de logotipo de la CPPS

Conforme lo instruyó la Segunda Sesión de la I Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, (CPPS) la Secretaría General de la Organización llamó a concurso público para presentar propuestas de modificación del logotipo de la CPPS. Las bases del concurso son:

1. Podrán participar las personas naturales y jurídicas nacionales de los Países Miembros de la CPPS, remitiendo a la Secretaría General (Avenida Carlos Julio Arosemena, km 3.5, Guayaquil, Ecuador, primer piso) la propuesta respectiva, que deberá observar los siguientes requisitos:
 - a. La propuesta deberá enviarse en sobre cerrado, en original y cuatro copias, bajo un código (tres dígitos) del autor. Al interior deberá enviarse otro sobre cerrado con la información personal del concursante. En este último, deberá escribirse en el remite el código respectivo.
 - b. La propuesta deberá presentarse a color, en cartulina de tamaño 30 cms por 30 cms.
 - c. Se deberán observar los antecedentes históricos y jurídicos, así como los demás elementos que sean consustanciales a la naturaleza de la Organización, sus logros, capacidades y proyecciones. (Ver página web: www.cpps.int.org)
 - d. La fecha límite para recibir las propuestas será el 30 de septiembre de 2003, a las 18.00 horas
2. El 02 de octubre de 2003 un comité integrado por cuatro funcionarios internacionales de la Organización (uno por cada País Miembro) preseleccionará las 10 (diez) mejores propuestas, las cuales serán presentadas a consideración de la Asamblea, la que decidirá la propuesta ganadora.
3. El autor del trabajo seleccionado recibirá la suma de US 1.500 (mil quinientos dólares), el reconocimiento por la Asamblea de la CPPS que se consignará en actas y una placa honorífica. La CPPS adquirirá todos los derechos de uso del nuevo logotipo, sin contraprestación adicional al ganador.

3. Propuestas del Secretario General

Como se observa en el presente Informe, las gestiones para obtener apoyo con cooperación internacional se intensificaron, habiéndose obtenido

resultados positivos frente a algunas de ellas y en otras, encontrándonos a la espera de una definición. En ese sentido, las propuestas del Secretario General están encaminadas a estrechar las relaciones de cooperación con Organismos internacionales del sector con miras a aunar esfuerzos que permitan la racionalización de los gastos, la optima utilización de los mismos, así como nuevas fuentes de financiación.

3.1 Gestión para la concreción de la cooperación internacional.

3.1.1 Gestión de apoyo al Proyecto GEF sobre Reducción y Control de la Contaminación en el Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste.

Como se mencionó en un acápite anterior, el proyecto de la referencia (conocido y aprobado por la Autoridad del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste) necesita lograr la cooperación de un número más amplio de países y organizaciones internacionales que se interesen en el mismo.

Dado que la Secretaría General entró en contacto personal con la Embajada de Francia en Quito (Consejero de Cooperación), a la cual conforme a conversaciones previas explicó la filosofía del proyecto y la importancia de que dicho gobierno se pueda vincular al mismo, al tiempo que se le presentó la propuesta la cual esta siendo sometida al estudio pertinente de su gobierno, el Secretario General estima oportuno que las Embajadas de Francia en las capitales de los Países Miembros de la CPPS, puedan recibir sendas comunicaciones de los Ministros de Relaciones Exteriores apoyando el alcance del mismo (en nombre del Plan de Acción para la Protección de Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste).

De igual manera, se agradecería a Panamá como Miembro del Plan de Acción pueda llevar a cabo esta gestión. En tal sentido, se entrega a cada delegación una copia del proyecto enviado.

En razón a que otro tanto se efectuó con el Banco Interamericano de Desarrollo, a quienes se presentó el proyecto, se estima necesario que las embajadas de los Países Miembros en Washington envíen al Banco Interamericano de Desarrollo oficios apoyando esta iniciativa regional. El apoyo que se solicita al BID debe ser extensivo a los proyectos sobre pesca artesanal, especialmente en lo que respecta al mejoramiento de su proceso productivo, sanitario y

a sus condiciones socio-económicas, así como también al proyecto que comprenda los aspectos atinentes a la conservación de los recursos pesqueros, sus aspectos institucionales y ambientales, (tres proyectos) que hacen parte de una misma estrategia macro dirigida a integrar los tres temas, como una respuesta a necesidades sentidas de la región.

3.2 Coordinación frente a temas de interés común en foros Internacionales.

Teniendo presente que este es uno de los campos de trabajo asignados a la Organización, la Secretaría General desea resaltar la importancia de que se continúe con este proceso de coordinación tendiente a unificar posiciones en foros internacionales de competencia de la CPPS, dentro de los cuales propone:

3.2.1 Cooperación con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, COI.

Luego de haber adelantado las coordinaciones con la Secretaría Ejecutiva de esa Organización y con los Países Miembros de la CPPS, se coincidió en la importancia de reconocer a la CPPS como la Organización referente para el desarrollo de actividades de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental en el Pacífico Sudeste, razón por la cual la Secretaría General solicitó a las Honorables Secciones Nacionales y de nuevo requiere su colaboración a fin de instruir a sus delegaciones participantes en la Reunión de la Asamblea de la COI en junio próximo se promueva y apoye la iniciativa de reconocer a la CPPS en tal calidad en la región, tema que se encuentra en la Agenda de la Asamblea COI.

Ello permitirá a la CPPS y los Países Miembros impulsar diversas actividades de interés común en estrecha cooperación con la COI, sin perjuicio de las que se lleven a cabo dentro del marco trilateral del Grupo Mixto COI-OMM-CPPS. La Secretaría General espera que las delegaciones asistentes a la Reunión de la Asamblea de la COI puedan apoyar esta iniciativa.

3.2.2 Coordinación en el proceso de Consultas officiosas de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General para facilitar el examen de los acontecimientos en relación con los asuntos oceánicos.

Continuando con la experiencia desarrollada en el proceso llevado a cabo en el primer semestre de 2002, la Secretaría General considera que durante el presente año la CPPS debe estar presente en las Consultas Oficinas de las Naciones Unidas en las que se facilita el examen de los acontecimientos en relación con los asuntos oceánicos.

Allí se podrá evaluar, entre otros aspectos, la tendencia de las ratificaciones del Acuerdo de Nueva York de 1995 sobre Especies Transzonales y Altamente Migratorias y la cooperación que ofrece la comunidad internacional dentro de este contexto, así como su relación con el Acuerdo de Galápagos para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la alta Mar del Pacífico Sudeste. Igualmente, se podrá conocer la dinámica de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Nueva York y los acontecimientos en materia del Derecho del Mar.

3.2.3 Recuperación de la capacidad adquisitiva.

Conforme a los argumentos expuestos en el presente Informe y en el documento SG/CPPS/AO/1.II/006 que refleja la situación financiera de la Organización, la Secretaría General estima que es necesario retomar el examen de la cuestión de la recuperación de la capacidad adquisitiva de la Organización. En ese sentido, espera que en la discusión del punto respectivo de la Agenda se aborde el tema.

En el Informe Financiero y Contable el Secretario General vuelve a plantear la cuestión del nivel de ingresos de la Organización en relación a sus gastos fijos, tema que fue tratado dentro de la Segunda Sesión de la I Asamblea (noviembre de 2002). Como se recordará el remanente de gastos fijos para el 2003 sin incluir costos de arriendo y bodegaje era de un 19% del presupuesto anual. Con el pago de estos valores el saldo es de 14%.

De no producirse una variación en los aportes para el 2004, la inflación podrá afectar nuevamente a la CPPS disminuyendo su capacidad en un 9% en promedio. Lo cual significaría disponer de un 5% (aproximadamente) del presupuesto total de la CPPS para la ejecución de actividades, lo que hace de

éste un presupuesto sin parámetro frente a cualquier otra Organización internacional. En ese sentido el cálculo estimado en el 2002 de un ajuste de 21% se hace cada vez insuficiente.

Para regresar a un esquema que le permita a la CPPS mantener una capacidad aceptable de fondos, un aumento en la escala de cuotas debería cubrir al menos el valor ponderado de la inflación del 2002 y 2003, más un adición por los años 1997 a 2001, ya que desde esa fecha (1997) no se ha registrado ningún aumento en las cuotas (seis años).

Por las anteriores razones y teniendo en cuenta que la I Asamblea contempló la posibilidad de ajustar en el presente año la escala de cuotas, la Secretaría General presenta de nuevo la propuesta a consideración de la Asamblea de aumentar las mismas, con un 13% para el 2004 y un 12% para el 2005, en la espera que pueda ser aprobada por los Países Miembros.

Ese promedio permitiría que los fondos de ejecución para el 2004 fueran de un 22.28%, que sin ser una situación óptima, mostraría una tendencia de recuperación respecto del actual promedio de 14%, que al no modificarse llevaría a tener un estimado de 5% para ejecución de actividades para el 2004.

Finalmente, el Secretario General expresa su especial agradecimiento a las Honorables Secciones Nacionales y a todos los funcionarios de la Secretaría General por el apoyo dado, lo cual permitió adelantar las actividades dentro de un excelente clima de cooperación en este período, al tiempo que hace votos por que los resultados de los debates del Primer Período de Sesiones de la II Asamblea de la CPPS sirvan de impulso para nuevas acciones en beneficio de los pueblos de la región.

Abril 1 de 2003.